

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veinte de mayo de dos mil veintidós

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	ECHEVERRIA RAMIREZ S.A.S EN LIQUIDACION
Demandado	CLAUDIA LUCIA SALDARRIAGA ARTEAGA Y OTROS
Radicado	2021 00085
Asunto	Pone en conocimiento respuesta

Con ocasión al auto dictado el pasado 26 de abril de 2022 (*archivo 4.8, cdno No. 1 del expediente digital*), se ordena agregar al presente asunto y para los fines pertinentes, el anterior escrito visible en el archivo 3.8 cdno. No. 2 del expediente digital, por medio del cual la entidad financiera: Banco de Bogotá toma atenta nota del levantamiento del embargo comunicado.

6.

CÚMPLASE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc6f60e99ac39912c38f52fcb30d80006d2f99f187647235c40df4d67d7a2864**

Documento generado en 20/05/2022 09:44:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>